

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XVII.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 25 de Enero de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1588

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:30 m. mixto 2:38 t.	Tren correo 3:45 t. mixto 9:29 m.	Tren correo 3:30 t. mixto 10:47 m.	Tren correo 4 t. mixto 11:22 m.	Tren correo 10:45 m. mixto 4:15 t.	Tren correo 11 m. mixto 3:31

SIN TÍTULO.

Nunca debemos dejarnos seducir por las apariencias, y aunque á nuestro lado reine una tranquilidad relativa, aunque en torno nuestro la calma se enseñoree, debemos estar prevenidos y desconfiar de esa calma tan absoluta, que apenas si se percibe el susurrar del manso arroyuelo.

Era una hermosa mañana del mes de agosto, el rubicundo Febo comenzaba á alumbrarnos con sus dorados rayos, el claro azul del cielo no se veía pintado por la mas ligera mancha, el céfiro jugueteo estaba dormido y las blancas florecillas no se veían agitadas por él; era una mañana en que hubiera podido decirse, que se oía el silencio. Todo convidaba á pasear y andando, andando dimos con nuestras personas en el muelle mi amigo X... y yo; en el mismo momento se daban á la vela dos barcos, y ya se sabe que la distraccion principal en los puertos de mar es ver entrar y salir embarcaciones. El día no podía estar mas bonanci-

ble, la superficie del mar no se sentía agitada por el mas leve golpe de las olas al chocar unas con otras; estarían á unos diez kilómetros, cuando advertimos que en uno de los barcos se hacían maniobras, como si se preparasen á resistir una tormenta; nada sin embargo parecía justificar las precauciones: impensadamente, mi amigo y yo, dirigimos nuestra vista hácia el horizonte y notamos una mancha blanca en el antes puro azul del cielo; poco prácticos en las repentinas variaciones atmosféricas no nos alarmó el que, la mancha fuese corriendo y estendiéndose cada vez mas; de pronto se levantó un viento huracanado y el sombrero de mi compañero fué á terminar sus días en compañía de los peces, la mancha de leche se habia convertido en una densa nube parda que arrojaba granizos tan grandes como nueces, la mancha mar se hinchó y las olas comenzaron á chocar entre si, sucediéndose unas á otras cual manadas de gansos y al estrellarse contra el paredon del muelle se ele-

vaban mas y mas hasta parecer montañas de agua.

En unos diez minutos se desencadenó la tormenta y, otros diez minutos escasos duraría al cabo de los cuales el cielo volvió á quedar sereno y la mar tranquila. Al terminar la borrasca uno de los barcos habia desaparecido y del otro solo quedaba el casco, el palo mayor, la mesana y la arboladura toda sobrenadaba en las ya tranquilas aguas.

Quando mas calma reina en la naturaleza, mas próxima está la tormenta; la calma es la precursora de la tempestad, asi como la tranquilidad en el individuo, suele ser á veces señal de la honda agitacion de su alma.

Y esta verdad se vé comprobada una y mil veces en la vida de los pueblos; no os dejeis engañar por su apatía, por su aparente indiferencia, detrás de esa calma se está elaborando una rugiente tempestad pronta á estallar á la primera ocasion.

Veis ese frio monton de cenizas, pues en su interior aun conserva una chispa de lumbre; re-

moverla, aplicada á esa chispa un objeto combustible y de ese frio monton saldrá una viva luz.

Desde que el inmortal Galileo pudo esclamar, aun á despecho de los sectarios de la Inquisicion, el divino *E pur si mouve*, no solamente fué aplicado al movimiento de la tierra sino á todos los actos del hombre, á la sucesion de ideas, á la inevitable ley del progreso; asi es que, hoy ya no se comprende que el pensamiento pueda ser encerrado en un círculo de hierro mas ó menos grande, porque siendo el hombre esencialmente progresivo, si le aprisionais, él se abrirá paso y saltará muros y diques, para comunicar sus ideales á los demas.

Si encadenais la prensa, nace la prensa clandestina; si por la fuerza tratáis de imponer al pueblo vuestra voluntad no os quejéis, si impelido por vosotros acude á la fuerza; la tiranía lleva ineludiblemente á la revolucion; propagad vuestras ideas por medio de la palabra, la prensa, la tribuna y el sufragio libres, y dejad al pueblo que libremente co-

HOJA DE SERVICIOS

DEL GENERAL ESPARTERO.

D. Baldomero Fernandez Espartero nació en Granátula (Ciudad-Real) el 27 de octubre de 1793.

En 1.º noviembre 1809 entró en el ejército como soldado distinguido. Por real despacho de 1.º de enero de 1812 fué nombrado subteniente. Ascendió á teniente en 2 de Setiembre de 1814, á capitán en 9 de setiembre de 1816; á segundo comandante en 1.º de agosto de 1817; á primer comandante en 26 de febrero de 1821; á coronel graduado de infantería en 23 de Mayo de 1822; á coronel efectivo en 1.º de febrero de 1823; á brigadier de infantería en 5 de octubre

de 1823, habiendo sido nombrado en 11 del mismo mes y año ayudante general de Estado Mayor del ejército de operaciones del Sur del Perú y jefe de Estado Mayor del mismo ejército. En 17 de Febrero de 1834 fué ascendido á mariscal de campo. En 21 de junio de 1836 ascendió á teniente general, y obtuvo el tercer entorchado de capitán general el 1.º de mayo de 1838.

Sirvió como soldado distinguido en el regimiento infantería de Ciudad-Real y en el batallón voluntarios de Honor de Toledo, habiendo estado en la Academia militar de la isla de Leon.

Mandó como segundo y primer comandante, y como coronel, el batallón Ligeros del Centro; y el regimiento infantería de Soria, 8.º de línea, de brigadier coronel. Fué nombrado comandante general de la pro-

vincia de Vizcaya; y de la tercera division del ejército de operaciones como brigadier y mariscal de campo; y comandante general de las provincias vascongadas como mariscal de campo y teniente general.

En 1840 fué nombrado general en jefe del ejército del Norte, virey de Navarra, comandante general de las vascongadas, general en jefe de los ejércitos reunidos y comandante general de la guardia Real. Fué nombrado Presidente del Consejo de ministros, cuyo cargo desempeñó desde el 16 de setiembre de 1840 hasta el 8 de mayo de 1841; al día siguiente (9 de mayo de 1841) las Cortes le eligieron Regente del reino, durante la menor edad de doña Isabel II, ejerciendo la regencia hasta el 31 de julio de 1843.

El concepto que mereció en Ultramar y en España es el siguiente:

El general Villalobos dijo en diciembre de 1824, siendo coronel y brigadier, que gozaba de una opinion sobresaliente para el mando, por su mucho valor, inteligencia en táctica, conocimientos generales en la milicia y muy acreditado en funciones de guerra y mucha disposicion para el mando.

El teniente general D. Gerónimo Valdés dijo en marzo 1827, refiriéndose á la época en que el general Espartero era coronel en el ejército del Perú; tiene mucho valor, talento y aplicacion muy apropiada para el mando de un cuerpo, y mas aún para servir en clase de oficial de Estado Mayor; será algun día un buen general por su golpe de vista militar y viveza para aprovecharse de los descuidos del enemigo.

El teniente general conde de los Andes dijo en 17 abril 1827, refiriéndose á la misma época que le

munique su pensamiento á los demás; convencedle por la razon, no os impongais por la fuerza.

Hoy no se comprende ya la vida de las naciones, sin esos cuatro elementos innatos en el hombre (entendiéndose que me refiero tambien á la mujer); asi como no se comprende la vida del individuo sin aire para sus pulmones.

Si quereis vivir al nivel de los demás pueblos, si quereis paz, progreso, si quereis una calma real y no ficticia, nunca tratéis de encadenar el pensamiento, no impongais vuestras ideas, —aun siendo buenas— *at terrorem*; sinó por la persuasion, por la libre discusion que convence y no se impone.

No nos cansaremos de repetirlo, no tratéis de sumir al pueblo en ese estado de soñolencia, al contrario, tenedle despierto por la ilustracion, enseñarle á no esperar nada del Estado, sacadle de esa ominosa tutela, propagad con calor y fé la idea de libertad y trabajo y España, podrá entonces alzar su cabeza con orgullo, y salir de su estado de postracion; mientras esto no suceda, desconfiad de esa aparente calma.

P. Otero y G.

LA QUINTA DE ESTE AÑO.

El dia 5 comenzó la rectificacion del alistamiento para el reemplazo de este año.

Para los mozos que de buena fé han acudido á ser alistados, este acto ya no ofrece el interés que tenia en el antiguo sistema de quintas, que hacía la distribucion de los contingentes por el número de los sorteados en el año anterior, de manera, que el alista-

general Valdés, y cuando disfrutaba el empleo de brigadier, que tenia conocimientos generales del arte militar, y acreditado su valor en varias acciones de guerra. Tiene talento y viveza, es inteligente en táctica, y de mucha disposicion para el mando de un cuerpo, y aún mas para el Estado Mayor de un ejército.

El general D. Juan Antonio Monet, capitán general de las islas Baleares, despues de haber pasado revista de inspeccion al regimiento infantería de Soria que mandaba Espartero, dió la siguiente calificacion: Valor heroico; aplicacion sublime; capacidad completa; conducta irreprehensible.

La primera batalla en que se encontró el general Espartero al empezar su carrera militar, fué en la última dada contra Francia en Oca-

miento era de gran importancia relativa, porque cuando mas mozos se alistaban ensanchaba más la base contributiva y disminuía el gravámen. Hoy el procedimiento es enteramente distinto; el reparto descansa bajo la base del número de mozos sorteados para el reemplazo respectivo (art. 29 de la nueva ley), de modo que, segun el número de mozos sorteados, se distribuirá relativamente el de soldados para el cupo del ejército activo.

Pero si á los que atentos á los deberes que la ley impone á todos los españoles de la edad fijada, cumplen religiosamente, haciéndose inscribir en el alistamiento respectivo á su tiempo y no les importa gran cosa ya que otros que estén en idénticas circunstancias lo hagan ó dejen de hacerlo, por la razon antes expresada, importa, y mucho, á los que teniendo la edad y capacidad para ser alistados, no lo hayan sido por omision ó por falta de conocimiento de las corporaciones encargadas de hacer los alistamientos, aquellos deben acudir á manifestar la omision ó el olvido.

La antigua ley les sujetaba á los que por cualquier motivo dejaban de ser incluidos á que lo fueran hasta cumplir 25 años pero la nueva ley del 28 de Agosto de 1878, ha estendido este periodo de responsabilidad hasta los 35, haciendo obligatorio el manifiesto para inscribirse y estensiva esta obligacion á los padres, curadores ó encargados. Los que así no lo hicieren, serán destinados al servicio en el año inmediato al descubrimiento, sin entrar en suerte; si tuviesen alguna escepcion legal, no se les oirá; y si resultaren inútiles, sufrirán una multa de 50 á

200 pesetas y arresto de uno á tres meses.

Además, á los que no puedan justificar que cumplieron la obligacion del llamamiento, quedarán imposibilitados de obtener cédula personal; de desempeñar ningun cargo público, honorífico ó retribuido; de ser ordenados insacris; de poder pasar al extranjero ni á las provincias de Ultramar; en un palabra, es de absoluta necesidad la manifestacion para alistarse los obligados á ello, porque dificilmente podrá escaparse ni eludir la obligacion, con las restricciones prevenidas en el capítulo 2.º de la nueva ley.

Recomendamos muy eficazmente á los padres ó encargados de los mozos; que procuren acudir al llamamiento, para lo que tienen de término hasta el 31 del presente mes, pues con ello se evitarán grandes responsabilidades y grandes disgustos, que dificilmente podrian evadir.

Los procedimientos conservadores son siempre los mismos, nada les ha enseñado á los partidos dominantes la historia de los acontecimientos políticos que han venido sucediéndose en España desde 1868 hasta la fecha; ni siquiera á cubrir las apariencias.

Decimos esto apropósito de la constitucion de las Juntas del censo para la rectificacion de las listas electorales, porque apenas hay capital en donde no se hayan elegido en señores y árbitros de aquellas, anulando por consiguiente toda participacion de los demás partidos.

En la de esta capital, por ejemplo, figuran como presidente y secretario los Sres. Guerrero y Rico, alcalde y secretario res-

grande y Oroncota, á los caudillos Prudencio, Zarate y Pereyra, á los que cogio todo el armamento y caballos, haciéndoles 43 prisioneros, entre los que figuraba el cabecilla, Pereyra, encontrándose además en 15 acciones de guerra, en una de las cuales cayó sobre una avanzada, que hizo prisionera fingiéndose ser el caudillo Fernandez.

En 1818 salió con una columna de 300 hombres sobre Pomabamba y otros puntos para sujetar los pueblos de aquella parte que estaban insurreccionados, lo cual consiguió despues de batir á varias partidas y al caudillo Cueto.

En 1819 salió de Sicasica con una columna de 500 hombres para perseguir á los caudillos Chinchilla, Castro, Contrera y Orihuela, batiendo al primero, y haciendo prisionero al segundo con toda su partida y tambien al último, dejando tranquilo el pais.

En 1820 descubrió la conspiracion tramada por el gobernador de la plaza de Ururo, jefe de las tropas y otras personas, á las cuales hizo prisioneros, evitando de este modo las funestas consecuencias que debia tener aquella conspiracion.

En 1821 guarneció los puntos de la costa de Arequipa, evitando las continuas insurrecciones de estos puntos.

En 1823 asistió á la sangrienta batalla de Torara, donde le mataron el caballo que montaba, recibiendo además tres heridas, una de ellas grave, no queriendo retirarse del campo de batalla sinó despues de dar varias cargas á la bayoneta, hasta que consiguió la victoria. Encontróse además en las batallas de Moguegua y Linra, y bloqueo del castillo del Callao.

(Se continuará.)

pectivamente del Ayuntamiento y como vocales los Sres Lopez Villabrilie, Baron, Marino y Fernandez Rabanal moderados conciliados en su mayoría, sin que las dos últimas personalidades de procedencia constitucional y radical, separos siquiera si cuentan con la aquiescencia de sus respectivas agrupaciones; deduciéndose aquí fácilmente que dicha Junta carece al menos del sello de imparcialidad que debiera tener, si el propósito del Gobierno fuera sincero, para que acudieran á las urnas partidos numerosos que carecen en ella de genuina representacion.

No venimos en son de protesta al hacer estas apreciaciones ni siquiera á quejarnos del esclusivismo conservador; pues dada la situacion en que por el Gobierno se ha colocado á los partidos avanzados, claro es que esos partidos viven y seguirán viviendo completamente apartados de la cosa pública, importándoseles bien poco, cuanto sobre el particular hagan ó deshagan los reaccionarios conciliados.

Tambien en esta ciudad, ya que las circunstancias no son propicias para manifestaciones en mayor escala aunque de la misma índole y naturaleza, se están aplicando en varias iglesias en silencio, sufragios por el alma del inolvidable patricio, del ínclito general D. Baldomero Espartero.

El dia 2 del próximo mes de Febrero tendrá lugar en el salon de sesiones de la Diputacion Provincial á las 12 de su mañana, el solemne acto de abrir el pliego que contiene el nombre del autor de una *Guia del viajero en Leon y su Provincia*, que la Sociedad de

En 1820 descubrió la conspiracion tramada por el gobernador de la plaza de Ururo, jefe de las tropas y otras personas, á las cuales hizo prisioneros, evitando de este modo las funestas consecuencias que debia tener aquella conspiracion.

En 1821 guarneció los puntos de la costa de Arequipa, evitando las continuas insurrecciones de estos puntos.

En 1823 asistió á la sangrienta batalla de Torara, donde le mataron el caballo que montaba, recibiendo además tres heridas, una de ellas grave, no queriendo retirarse del campo de batalla sinó despues de dar varias cargas á la bayoneta, hasta que consiguió la victoria. Encontróse además en las batallas de Moguegua y Linra, y bloqueo del castillo del Callao.

(Se continuará.)

Amigos del Pais ha de premiar con una pluma de oro.

Seguidamente se procederá á la distribucion de premios á los alumnos de las clases de aquella Sociedad, que merecieron esa distincion en los exámenes del último curso.

Ha sido nombrado de R. O. Alcalde de esta capital D. Idefonso Guerrero.

Damos el pesamé, á los pretendientes, que tan amarga decepcion han sufrido de sus correligionarios los conciliados.

Esta visto; que la política es una gran coqueta, que trata á los que mas se rinden á sus caprichos con el mayor desden.

El martes último en el inmediato pueblo de San Feliz, se revoluciona como quien dice, el vecindario en masa no sabemos si con Juez municipal y todo, contra el recaudador de contribuciones y las parejas de la Guardia Civil que le acompañaban para hacer efectivos ciertos débitos, que datan de la buena época en que los carcas se echaron al monte y se ofreció, que su dueño D. Carlos perdonaría, á todo el que no pagase tributos liberales.

El negocio se despenó en Peña Plata, solo los laborantes y los débitos han quedado en pié.

Sabemos que ha salido mas fuerza de aquel Instituto para dicho pueblo, donde á la fecha deben encontrarse ya sosegados sus moradores.

VARIEDADES.

BIBLIOTECA JURÍDICA DE AUTORES ESPAÑOLES.

La Jurisprudencia, como todos los otros ramos de la humana especulacion, tiene su filosofía y su historia. Si la primera determina los fundamentos racionales del derecho, deber es de la segunda inquirir y precisar el sello, que en cada época, y en cada pueblo, ha venido á dar carácter y á imprimir movimiento á aquellos fundamentos, trazando á la vez la escala de sus progresos. Comentar, concordar y exponer, partiendo de principios, de antiguo conocidos, y de ligeras experiencias aventuradas sobre el campo de accion, de tales principios, es tanto como reducir estudios, sérios y trascendentales por demás, á una esfera carnística, á una didáctica que bien pudiera calificarse de simplemente creceptiva.

D. José Reus y Garcia, jurisculto de vasta instruccion y de profunda doctrina, volviendo por los nobilísimos levantados fueros de la ciencia, pretende sustraerla á la

accion de esa rutina autoritaria, para encauzarla en los luminosos derroteros de la filosofía é historia modernas. La vida humana se difunde y agiganta mas, y mas, de dia en dia. La ciencia y las costumbres, en pueblos mas libres y cultos que el nuestro, «han suscitado grandes problemas en el órden jurídico:» urge aportarlos y con naturalizarlos aquí de acuerdo, así con nuestras genialidades de raza, como con la índole típica de nuestras instituciones de derecho: pero sin acomodamientos capciosos ni injustas rebeldías; aceptando siempre la generalizacion para matar la escuela, y dando por base á ese grandioso empeño «la verdad racional de las ideas», por estímulo y guia las lecciones de los extraños, ayudadas por la intuicion de los esclarecidos talentos nacionales.

Para lograr ese objeto «no hay otro camino que reunir en un solo esfuerzo todos los esfuerzos particulares.» Al efecto se hace preciso recoger y ordenar todos los frutos del pasado (los inéditos entre ellos), avalorarlos con el tesoro de los modernos, y dar remate á la labor con la exposicion de los temas planteados y aun no resueltos.

He ahí el noble empeño. La sólida reputacion del señor de Rues y Garcia es, por sí sola, garantía de tino y esperanza de éxito. El interés, que el pensamiento entraña, es á todas luces notorio. Todo jurisculto, que estime en algo su profesion, y pretenda dignificarla ganando en ella renombre, debe prestarle su cooperacion.

EL PORVENIR DE LEON aconseja que se atienda al llamamiento del fundador; la ciencia impone el deber del concurso; la Patria demanda el contingente de una actividad proporcionada á las fuerzas. Confiamos en que la numerosa cohorte de pundonorosos juriscultos ha de acudir, en tan egregia tarea, al puesto de honor con abnegacion y celo.

Nuestra redaccion proporcionará el prospecto de bases á cuantos deseen datos, los mas esclarecidos, acerca del contenido y mérito de tan monumental publicacion.

GACETILLA.

Notable por todos conceptos fué la funcion que en la noche del jueves último tuvo lugar en nuestro coliseo; y decimos por todos conceptos, porque la Compañia dramática que dirige el eminente actor Sr. Catalina es una de las mejores que nos han visitado, las obras con que hizo su presentacion, verdaderas joyas literarias y el escogido y numeroso público que poblaba la casi totalidad de las localidades, el que nosotros quisieramos ver siempre figurando en primera línea para honrar al arte y premiar al menos con su concurso, el mérito y los sacrificios de los artistas.

No era obra desconocida para el público leonés la magnífica comedia del Sr. Rubí, titulada *El Gran Filon*; sus bellezas literarias y sus intere-

santes escenas fueron ya diferentes veces premiadas con su aplauso; pero á la verdad no recordamos aqui haberla visto mejor interpretada que en dicha noche, ni creemos que en este género tenga el Sr. Catalina rival en España que pudiera hacerle sombra, así es que al personaje que en esta obra presta vida, le reviste de tal propiedad y colorido, que escenas hubo en que nos parecia que asistiamos mas que á la representacion de una comedia al desenlace de una de tantas tramas que la ambicion suele urdir en el gran mundo y los resortes secretos de ciertas agrupaciones políticas, por desgracia de nuestro pais, tantas veces han puesto en juego.

El Sr. Catalina está admirable en *El Gran Filon*, siendo secundado con notable acierto por la Sra. Losada y Srta. Fernandez Lozano, así como por los Sres. Pastrana, Barta, Carrera y demás actores que tomaron parte.

El público que aplaudió durante toda la representacion, al finalizarla obra, llamó á los actores al palco escénico, premiando su excelente desempeño, con nutridos aplausos.

El juguete cómico del Sr. Echegaray (D. M.) titulado *Como se Empieza*, tambien agradó á la escogida concurrencia, valiendo su esmerada representacion á las actrices y actores que tomaron parte, gran cosecha de aplausos.

No cerraremos estas líneas sin felicitarlos de ver el Teatro tan concurrido y felicitar á la vez al señor Catalina y á su Compañia dramática, por el grande éxito que ha alcanzado en su primera representacion y favorable acogida que la dispensó el público leonés.

El Sr. D. Francisco Vidal y Codina, dueño del Establecimiento de Arboricultura y plantas de jardinería en los Campos Eliseos de Lérida, que tanta aceptacion han tenido en la mayor parte de España, ha nombrado un corresponsal en esta ciudad, para que con la mayor facilidad puedan las muchas personas de gusto que hay en esta poblacion, hacer sus pedidos á el citado señor, para lo cual y en la seccion correspondiente vá inserto un anuncio que dá cuantos pormenores se necesiten.

TEATRO.

Funcion para hoy Sabado.

- 1.º Sintonia.
 - 2.º La comedia en tres actos
- EL ANZUELO.
- 3.º El juguete cómico en un acto
- LA CAMPANILLA DE LOS APUROS.
- A las 7 y media. A 3 rs.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ECONOMICA de Amigos del Pais.

Cumpliendo esta Sociedad con lo establecido en las bases del Concurso abierto por la misma para obtener una *Guía del viajero en Leon y su Provincia*, anuncia al público que el Jurado nombrado para calificar las obras que en aquel se presentaran,

ha emitido un juicio muy favorable sobre la que lleva por Lema, «*Acree-dores son á la gratitud del pais cuantos trabajan en esclarecer su pasado, y en determinar sus necesidades y aspiraciones del presente, á fin de mostrarle su más acertado derrotero para el porvenir*»; y que el dia dos del próximo mes de Febrero tendrá lugar, á las 12 de la mañana en el salon de secciones de la Excm. Diputacion Provincial, el acto solemne de abrir el pliego que contiene el nombre del autor de aquella, y de entregarle el premio ofrecido.

Seguidamente se procederá á la distribucion de premios á los alumnos de las clases que la Sociedad sostiene, que merecieron esta honrosa distincion en exámenes de la última temporada escolar.

Leon 18 de Enero de 1879.—P. A. de la J. D.—El Presidente, Juan Puyol y Marin.—El Secretario, Eduardo Gallán.

ESCUELA DE ADULTOS Y DE NIÑOS en la plaza del Mercado núm. 3.

Los profesores D. Dimas Maria Martínez y D. Manuel Fernandez, ponen en conocimiento del ilustrado público Leonés, que desde el primero del próximo Febrero abren el indicado establecimiento, cuyas clases serán de 7 á 8 y 1/2 de la noche.

Comprendiendo los mismos, la necesidad de establecer en esta poblacion, y en la hora en que los trabajadores dejan sus respectivas faenas un tiempo, no solo del saber humano, sino donde se dé una sólida educacion, no han vacilado en crear en donde los niños recibirán los conocimientos que la ley designa para las escuelas Elementales y los adultos los mismos, si los necesitan, y sinó aquellos que sean aplicables con las artes y oficios á que se dedican.

Advertencias.

- 1.º Los mencionados profesores están adornados del correspondiente título profesional.
 - 2.º Los adultos estarán separados completamente de los niños y
 - 3.º Los mismos maestros dan leccion á las que deseen aspirar al título de maestras á domicilio, ó en su casa calle de la Concepcion, núm. 4.
- Dicho colegio estará abierto el 30, de 7 á 8 de la noche.

CASA EN VENTA.

Se vende una casa en esta ciudad, en la calle del Hospicio, señalada con el núm. 3, informarán en la Plazuela de Omaña, núm. 1.

LA UNION

nuevo servicio diario de coches correos de Leon á Villamañan y vice versa. La empresa que ha tomado á su cargo este servicio, empezará el mismo desde 1.º de Febrero, admitiendo asientos y toda clase de encargos que se la confien.

Horas de salida.

De Leon. 12,30 mañana
—Villamañan. 3,30 id.
Para más informes dirigirse en Leon á su administrador, Francisco Cavo, Plazuela de Santo Domingo, núm. 2, y en Villamañan á Nemesio Nistal.

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE Agustín Ruiz, el Toledano, calle Nueva núm. 3.

En este establecimiento se ofrece al público y á sus numerosos parroquianos, un variado surtido de pastillas de goma, café y leche, maivabisco, liquen, bombones, alagorta, caramelos de rosa, anís, limon, naranja, fresa, frambuesa, vainilla, de los Alpes y pastas para postres, y se hacen toda clase de encargos con puntualidad y esmero.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA,

A CARCO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA,

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-79.

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA

PRECIOS sumamente económicos, SIN COMPETENCIA. PAGOS á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

por todas las líneas férreas de España, en tarifa especial.

Corresponsal en esta provincia D. Rafael Garzo é hijos.

L'Élégance Parisienne.

PERIÓDICO

EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.

1.ª Edicion.—Dos números al mes; numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs.
2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 reales; seis meses 120.

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural. Un año, 240 rs.—Se suscribe en la Administración de EL PORVENIR.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

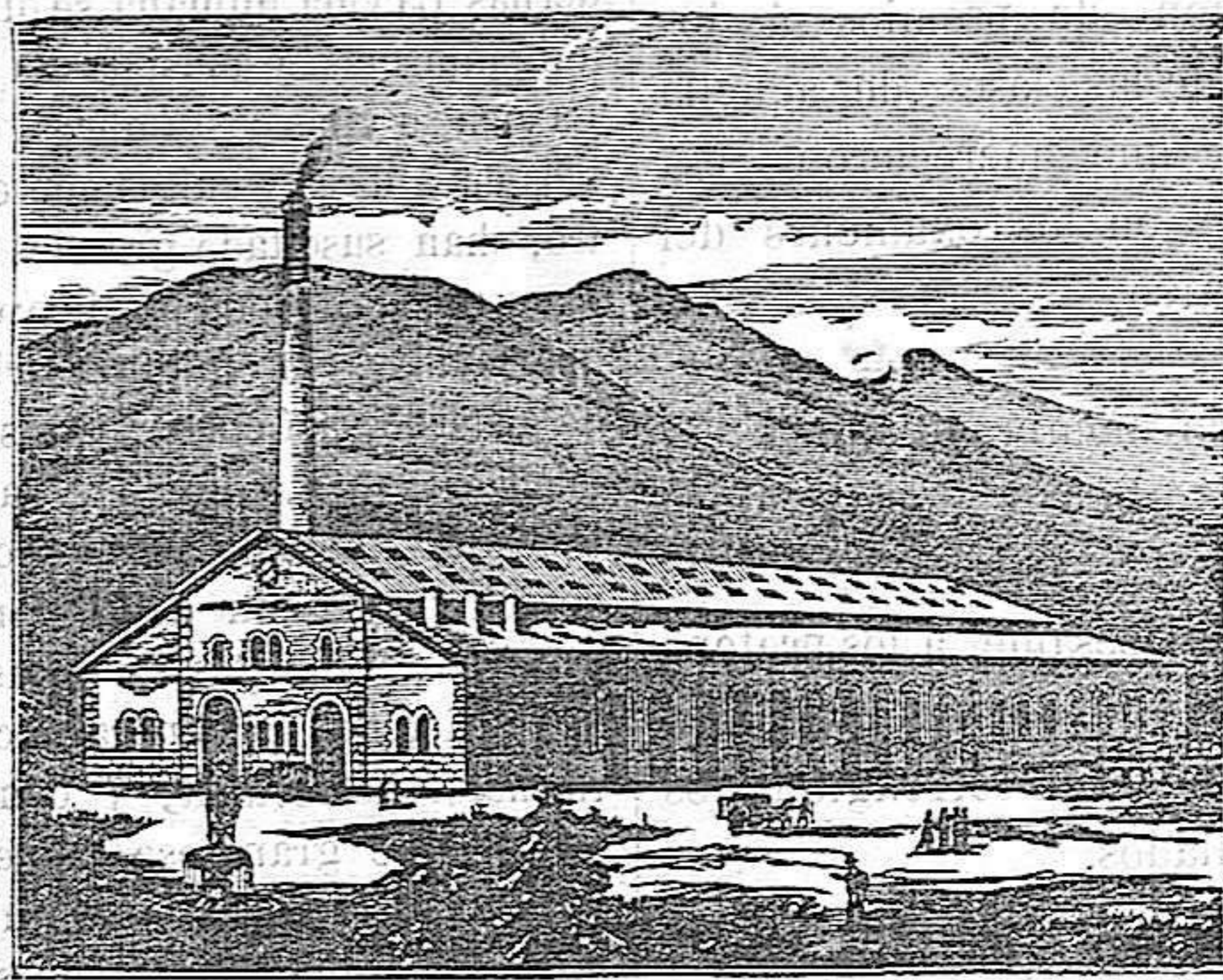
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y plaza de Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans y Borrell.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas, pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, pallacas, mezclillas, muletones lisos y la-

brados, biones, persas novedades para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de toda s clases, faldas, paño para mesa de villar y otros muchos artículos.

TAPICERO.

Hallándose de piso en esta ciudad Fernando Herrera, conocido ya de la mayor parte del público por haber trabajado en varias casas, anuncia su llegada para que las personas que necesiten sus servicios, pueden pasar á los portales del Rastro, núm. 11; advierte que tambien trabaja á domicilio.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.